



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

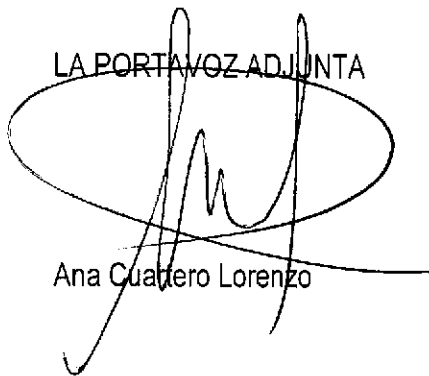
COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS	11.59 HORAS
DEL DÍA	-4 MAR. 2020
REGISTRO GENERAL ENTRADA PARLAMENTARIO	
N.º	8525

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. MARIANO CALABUIG MARTINEZ, Diputado del Grupo Parlamentario VOX EN MADRID en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folio adjunto ENMIENDAS a la Proposición No de Ley 58/2020 RGEF 5401 para su sustanciación y debate ante el Pleno de la Asamblea.

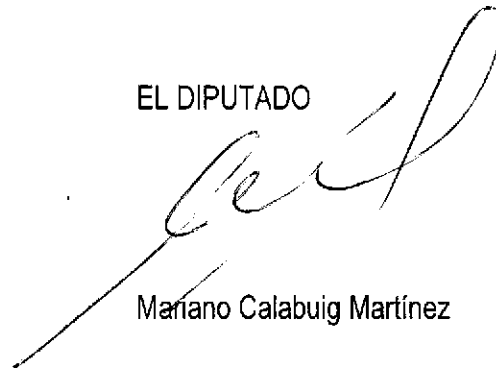
Madrid, 3 de marzo 2020

LA PORTAVOZ ADJUNTA



Ana Cuartero Lorenzo

EL DIPUTADO



Mariano Calabuig Martínez

GRUPO PARLAMENTARIO VOX MADRID

FECHA 4-03
SALIDA 0003

Grupo Parlamentario VOX EN MADRID.
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28.018 Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

Enmienda núm. 1, de supresión

Se suprime los puntos 2, 4 y 5 de la PNL 58/2020 RGEF 5401

Enmienda núm. 2, de modificación

Párrafo 3 de la PNL 58/2020 RGEF 5401

Donde pone:

3.- Establecer un sistema de incentivos fiscales para las empresas que desarrollen y apliquen políticas efectivas de conciliación familiar y promuevan tanto la parentalidad positiva como el cuidado responsable de los mayores con programas que incluyan:

- La creación de "bolsas de horas de conciliación" con un mínimo de 40 horas al mes, correspondientes a horas tanto dentro como fuera del horario escolar.
- Favorecer la flexibilidad laboral y establecer la jornada continua cuando sea posible. Flexibilizar el horario diario, tras solicitud expresa, siempre que no existan razones productivas justificadas en las empresas que lo impidan para permitir la adaptación del horario escolar y laboral.
- Favorecer la reorganización del tiempo y espacio de trabajo distribuyendo la jornada para trabajar más cuando le sea posible y disfrutar de períodos más liberados cuando las personas a cargo necesiten una dedicación más intensiva, por ejemplo, permitiendo el teletrabajo varios días a la semana o en momentos puntuales como las vacaciones escolares. Promover el uso de las tecnologías para evitar desplazamientos y viajes de trabajo.
- Fomento de horarios empresariales globales aptos para la conciliación.



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

Debe poner:

3.- Establecer un sistema de incentivos fiscales para que, mediante la incentivación y no la imposición de nuevas cargas laborales, las empresas desarrollen y apliquen políticas efectivas de conciliación familiar. Estas medidas incluirán:

- La creación de "bolsas de horas de conciliación" con un mínimo de 40 horas al mes, correspondientes a horas tanto dentro como fuera del horario escolar.
- Flexibilizar el horario diario, tras solicitud expresa, siempre que no existan razones productivas justificadas en las empresas que lo impidan para permitir la adaptación del horario escolar y laboral.
- Favorecer la reorganización del tiempo y espacio de trabajo distribuyendo la jornada para trabajar más cuando le sea posible y disfrutar de periodos más liberados cuando las personas a cargo necesiten una dedicación más intensiva, por ejemplo, permitiendo el teletrabajo varios días a la semana o en momentos puntuales como las vacaciones escolares. Promover el uso de las tecnologías para evitar desplazamientos y viajes de trabajo.
- Fomento de horarios empresariales globales aptos para la conciliación.